

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 704 710**

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

A01K 29/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **13.01.2014 PCT/US2014/011227**

87 Fecha y número de publicación internacional: **16.07.2015 WO15105508**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.01.2014 E 14877802 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.10.2018 EP 3094172**

54 Título: **Aparatos para el corte de uñas de animales y procedimientos para utilizarlos**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
19.03.2019

73 Titular/es:

**PET PRODUCT INNOVATIONS, LLC (100.0%)
2180 South Wolf Road
Des Plaines, IL 60018, US**

72 Inventor/es:

BIHLMAIER, MICHAEL J.

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 704 710 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aparatos para el corte de uñas de animales y procedimientos para utilizarlos

5 CAMPO TÉCNICO

La presente invención se refiere a aparatos para el corte de uñas de animales. Particularmente, la presente invención proporciona aparatos de corte que presentan al menos una cuchilla curva. Preferentemente, la presente invención proporciona un aparato de corte que presenta dos cuchillas curvas que permiten el corte de la uña del animal desde lados opuestos de la uña del animal, y al menos un pocillo para colocar la uña del animal, en el que dichas dos cuchillas curvas forman aperturas dentro de los pocillos. La combinación de pocillo y apertura evita que la uña del animal se corte demasiado cerca de las terminaciones nerviosas y del suministro de sangre del animal, lo que evita o minimiza la incidencia de lesiones y sufrimiento para el animal. Los procedimientos de uso del aparato se describen además en el presente documento.

15 ANTECEDENTES

Por supuesto, generalmente se sabe cómo cortar, recortar o cortar de otra manera las uñas de un animal. En general, las uñas de los animales, como los animales que son mascotas, animales de granja, animales de rendimiento o similares, pueden tener uñas relativamente afiladas que usan normalmente para la defensa o el comportamiento depredador. En la mayoría de los casos, las uñas son afiladas por naturaleza, o los animales las afilan instintivamente a través de su comportamiento. Un gato, por ejemplo, mantiene instintivamente el afilado de sus uñas rascando objetos, tales como árboles o similares. Esto se debe al hecho de que las uñas de los gatos pierden una capa exterior de sus uñas periódicamente, y muestran unas uñas más nuevas y más afiladas por debajo. Rascarse las uñas les ayuda a eliminar esta vaina cuando es necesario.

En muchos casos, es deseable reducir la agudeza de las uñas de los animales, especialmente si el animal es una mascota que puede vivir muy cerca de las personas, o si el animal se acerca a otros animales. Particularmente, se sabe cómo usar dispositivos de corte para cortar las uñas de los animales cuando se desea.

Por ejemplo, la patente de Estados Unidos N.º 4,449,297 se refiere a un aparato de corte de uñas de animales que presenta un par de cortadores que presentan bordes de corte que cooperan. Un primer cortador presenta una superficie cóncava de forma cilíndrica, cuyo borde inferior es generalmente circular. El segundo cortador presenta un elemento en forma de U con la parte de base provista en el centro con un poste que se extiende hacia arriba y presenta una superficie superior plana. La patente estadounidense n.º 8,100,088 describe un aparato para cortar una uña de animal que comprende un primer brazo y un segundo brazo, el primer brazo conectado al segundo brazo y móvil con relación al segundo brazo y una apertura situada en el primer brazo, estando la primera apertura limitada por una primera cuchilla de corte.

Sin embargo, los dispositivos y aparatos conocidos hasta ahora para cortar uñas de animales sufren desventajas. Particularmente, muchos cortadores de uñas conocidos usan una cuchilla que pellizca las uñas de los animales para cortar las mismas, creando fuerzas que pueden deformar, doblar o incluso romper las uñas del animal en áreas no deseadas. Por lo tanto, existe la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que corten las uñas de los animales de manera rápida y uniforme, sin pellizcarlas, minimizando las deformaciones, torsiones o incluso roturas de las uñas durante el corte.

Por ejemplo, muchos cortadores de uñas conocidos usan un dispositivo de corte tipo "guillotina", que presenta una cuchilla lineal que corta directamente a través de las uñas de los animales e imparten fuerzas desiguales sobre las uñas de los animales mientras las cuchillas cortan. Existe la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que incluya una o más cuchillas curvas que distribuyan las fuerzas de corte de manera uniforme en las uñas de los animales, ya que las uñas de los animales son aproximadamente redondas en sección transversal.

Además, los dispositivos y aparatos para cortar las uñas de los animales conocidos hasta ahora requieren una fuerza extensiva para cortar a través de las uñas de los animales, y los individuos pueden no tener suficiente fuerza para cortarlas completamente, en la medida de lo necesario. Por lo tanto, existe la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que requieran una fuerza de corte mínima para llevar a cabo la tarea de corte a través de las uñas del animal.

Además, muchos dispositivos o aparatos conocidos usan una apertura o superficie de corte relativamente grande para colocar las uñas de los animales en el mismo para cortarlas, lo que requiere que el usuario de los dispositivos o aparatos calcule el lugar de corte mejor u óptimo en las uñas del animal. Sin embargo, si se corta la uña de un animal demasiado cerca de la base de la uña, la uña puede ser cortada demasiado cerca de los nervios y del suministro de sangre, lo que provoca lesiones y dolor o incomodidad para el animal, y posiblemente sangrando. Existe, por lo tanto, la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que eviten cortar las uñas de los animales demasiado cerca de los nervios y/o del suministro de sangre, para evitar lesiones y dolor o incomodidad para el animal.

- Además, es difícil impedir que un animal se mueva cuando se intenta cortar las uñas del animal, a menos que el animal esté completamente anestesiado antes de lo mismo. Es raro anestesiarse a un animal durante un procedimiento de corte de uñas, por lo que los animales tienden a moverse, retorcerse o similares durante el procedimiento. Por lo tanto, puede resultar difícil asegurar que las uñas del animal no se corten demasiado cerca de las terminaciones nerviosas y/o del suministro de sangre, como se detalló anteriormente, particularmente si el animal se mueve o se retuerce durante el procedimiento de corte. Existe, por lo tanto, la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que eviten cortar las uñas del animal demasiado cerca de los nervios y/o del suministro de sangre, particularmente si el animal se mueve o se retuerce durante el procedimiento de corte.
- Muchos dispositivos conocidos requieren un buen ojo para asegurarse de que las uñas se cortan en el lugar adecuado para no cortar demasiado cerca de los nervios y/o el suministro de sangre. En muchos casos, las personas con una visión deficiente o una destreza limitada pueden tener dificultades para sostener una uña y una herramienta de corte para cortar la uña en el lugar adecuado o incluso para ver dónde puede estar el lugar de corte adecuado. Existe, por lo tanto, la necesidad de un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que permita que individuos con vista deficiente y/o destreza limitada puedan usar el aparato para cortar uñas de animales en el lugar de corte adecuado.

RESUMEN DE LA INVENCION

- La presente invención se refiere a un aparato para cortar uñas de animales de acuerdo con la reivindicación 1. La combinación de pocillo y apertura evita que la uña del animal se corte demasiado cerca de las terminaciones nerviosas y del suministro de sangre del animal, lo que evita o minimiza la incidencia de lesiones y sufrimiento para el animal. Los procedimientos de uso del aparato se describen además en el presente documento.
- En una realización, el segundo pocillo presenta una forma cónica, y la segunda apertura está limitada por una segunda cuchilla de corte.
- En una realización, la primera cuchilla de corte está situada adyacente a la segunda cuchilla de corte cuando la primera apertura está alineada con la segunda apertura.
- En una realización, la primera cuchilla de corte es curva.
- En una realización, la segunda cuchilla de corte es curva.
- En una realización, el aparato comprende, además: un punto de pivote donde el primer brazo y el segundo brazo están conectados entre sí, en la que el primer brazo gira con respecto al segundo brazo en el punto de pivote y permite que el primer brazo se desplace con relación al segundo brazo de la primera posición a la segunda posición.
- En una realización, el punto de pivote es un pasador colocado a través del primer brazo y el segundo brazo.
- En una realización, se coloca el primer brazo encima del segundo brazo y más allá, en la que el primer brazo se desliza con relación al segundo brazo entre la primera posición y la segunda posición.
- En una realización, el aparato comprende, además: un resorte conectado al primer brazo para desplazar el primer brazo a la primera posición con respecto al segundo brazo, después de ser movido a la segunda posición por una fuerza externa.
- En una realización, el segundo pocillo comprende un limitador para restringir el desplazamiento de la uña de un animal a través del segundo pocillo.
- En una realización, el aparato comprende, además: un tope en el segundo brazo, en el que el tope restringe el desplazamiento del primer brazo con respecto al segundo brazo.
- La presente invención también proporciona un procedimiento de utilización de un aparato para cortar las uñas de un animal de acuerdo con la reivindicación 12. El procedimiento comprende las etapas de: proporcionar un aparato para cortar la uña de un animal, el aparato comprende un primer brazo y un segundo brazo, el primer brazo conectado al segundo brazo y móvil con relación al segundo brazo, una primera apertura situada en el primer brazo, la primera apertura delimitada por una primera cuchilla de corte, una segunda apertura situada en el segundo brazo, en el que la primera apertura y la segunda apertura están alineadas cuando el primer brazo está en una primera posición con respecto al segundo brazo, y en el que además la primera apertura y la segunda apertura están desalineadas cuando el primer brazo está en una segunda posición con respecto al segundo brazo; colocar la uña de un animal a través de la primera y la segunda apertura; desalinear la primera apertura y la segunda apertura desplazando el primer brazo con respecto al segundo brazo; y cortar la uña del animal con la primera cuchilla de corte cuando la primera apertura y la segunda apertura se desalinean.

En una realización, el segundo pocillo presenta una forma cónica, y la segunda apertura está limitada por una segunda cuchilla de corte, y además, en la que el procedimiento comprende la etapa de: colocar la uña del animal dentro del segundo pocillo y luego a través de la primera y segunda apertura antes de cortar la uña.

5 En una realización, la primera cuchilla de corte está situada adyacente a la segunda cuchilla de corte cuando la primera apertura está alineada con la segunda apertura, y en la que el procedimiento comprende, además: cortar la uña del animal tanto con la primera cuchilla de corte como con la segunda cuchilla de corte cuando se desalinea la primera apertura y la segunda apertura.

10 En una realización, el procedimiento comprende además la etapa de: girar el primer brazo con respecto al segundo brazo cuando se desplaza el primer brazo.

En una realización, el procedimiento comprende además la etapa de: deslizar el primer brazo sobre el segundo brazo cuando se desplaza el primer brazo.

15 Es, por tanto, una ventaja y objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que corten las uñas de los animales de manera rápida y uniforme, sin pellizcarlas, minimizando las deformaciones, torsiones o incluso roturas de las uñas durante el corte.

20 Además, es una ventaja y objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que incluya una o más cuchillas curvas que distribuyan uniformemente las fuerzas de corte en las uñas de los animales, ya que las uñas de los animales son aproximadamente redondas en sección transversal.

25 Además, es una ventaja y objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que requieran una fuerza de corte mínima para llevar a cabo la tarea de corte a través de las uñas del animal.

30 Además, es una ventaja y un objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que eviten cortar las uñas de los animales demasiado cerca de los nervios y/o del suministro de sangre, para evitar lesiones y dolor o incomodidad para el animal.

35 En relación con esto, es una ventaja y objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que garanticen que las uñas de los animales no se corten demasiado cerca de los nervios y/o del suministro de sangre, particularmente si el animal se mueve o se retuerce durante el procedimiento de corte.

40 Además, es una ventaja y objetivo de la presente invención proporcionar un aparato y procedimientos de utilización para el mismo que permita que individuos con vista deficiente y/o destreza limitada puedan usar el aparato para cortar uñas de animales en el lugar de corte adecuado.

45 Las características y ventajas adicionales de la presente invención se describen y serán evidentes a partir de la descripción detallada de las realizaciones actualmente preferidas y de los dibujos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

45 Las figuras de los dibujos representan una o más implementaciones de acuerdo con los presentes conceptos, solo a modo de ejemplo, no a modo de limitaciones. En las figuras, los números de referencia similares se refieren a elementos iguales o similares.

50 La Figura 1 ilustra una vista en planta de un aparato de corte de uñas de animales según una realización de la presente invención.

La Figura 2 ilustra una vista en perspectiva en primer plano del aparato de corte de uñas de animales en una realización de la presente invención.

55 La Figura 3 ilustra una vista en planta en primer plano del aparato de corte de uñas de animales en una realización de la presente invención.

La Figura 4 ilustra una vista en sección del aparato de corte de uñas de animales visto a lo largo de la línea IV-IV de la Figura 3 en una realización de la presente invención.

60 La Figura 5 ilustra una vista en planta en primer plano del aparato de corte de uñas de animales en una configuración desplazada en una realización de la presente invención.

65 La Figura 6 ilustra una vista en sección del aparato de corte de uñas de animales visto a lo largo de la línea VI-VI en una realización de la presente invención.

La Figura 7 ilustra una vista en perspectiva del aparato de corte de uñas de animales en funcionamiento en una realización de la presente invención.

5 La Figura 8 ilustra una vista en sección del aparato de corte de uñas de animales en funcionamiento, cortando la uña de un animal en una realización de la presente invención.

La Figura 9 ilustra un aparato de corte de uñas de animales en una realización alternativa de la presente invención.

10 La Figura 10 ilustra una vista en sección de la cuchilla de corte de un aparato de corte de uñas en una realización alternativa de la presente invención.

Las Figuras 11A-11C ilustran vistas laterales y en sección de un aparato de corte de uñas de animales en una realización de la presente invención.

15 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS EN LA ACTUALIDAD

La presente invención se refiere a aparatos para el corte de uñas de animales. Particularmente, la presente invención proporciona un aparato de corte que presenta al menos una cuchilla curva. Más particularmente, la presente invención proporciona un aparato de corte que presenta dos cuchillas curvas, que permite cortar la uña del animal desde lados opuestos de la uña del animal, y al menos un pocillo para colocar la uña del animal, en el que dichas dos cuchillas curvas están situadas en una apertura ubicada dentro del pocillo. La combinación de pocillo y apertura evita que la uña del animal se corte demasiado cerca de las terminaciones nerviosas y del suministro de sangre del animal, lo que evita o minimiza la incidencia de lesiones y sufrimiento para el animal. Los procedimientos de utilización del aparato se describen además en el presente documento.

20 Con referencia ahora a los dibujos, en los que los números similares se refieren a partes similares, la FIG. 1 ilustra un aparato de corte de uñas 10 en una realización de la presente invención. El aparato 10 puede incluir un par de agarraderos 12, 14 que forman un asa que puede ser agarrada por un usuario en la mano del usuario. Particularmente, los agarraderos 12, 14 pueden aceptar dedos o, más exactamente, un dedo y un pulgar de la mano del usuario cuando están en uso, y además pueden presentar un recubrimiento elastomérico de goma para mayor comodidad, como es evidente para un experto en la técnica. Los agarraderos 12, 14 pueden incluir brazos 16, 18, respectivamente, que se extienden desde los agarraderos 12, 14 y se encuentran en un punto de pivote 20 que presenta un pasador 22 para permitir que los agarraderos 12, 14 y los respectivos brazos 16, 18 giren en él. El pasador 22 puede ser una combinación de tuerca y perno, un remache o cualquier otro mecanismo similar para mantener los brazos 16, 18 unidos y permitir que los mismos giren los unos con respecto a los otros.

30 Como se ilustra en la Figura 2, una vista en perspectiva en primer plano del aparato 10, el extremo del brazo 16 puede incluir un pocillo 24 situado en él. El pocillo puede ser circular, o aproximadamente de forma circular, y puede presentar lados angulados 26 que forman una depresión cónica dentro del brazo 16. Dentro del pocillo cónico 24 puede haber una cuchilla de corte circular 28 que forma un perímetro de un orificio o apertura de recepción de uñas 30. La cuchilla de corte circular 28 está situada preferentemente en el fondo del pocillo 24, formando la periferia de la apertura para recibir la uña del animal, como se describe con más detalle a continuación.

45 La Figura 3 ilustra una vista en planta de primer plano del aparato 10, que incluye particularmente el pocillo cónico 24. Como se ilustra en las Figuras 2 y 3, el brazo 18 puede incluir una pestaña 32 que puede actuar como un tope para que los brazos 16, 18 puedan girar a un cierto punto uno con respecto al otro. El punto en el cual los brazos 16, 18 pueden estar limitados puede permitir que los orificios en ambos brazos 16, 18 se alineen permitiendo que se coloque la uña de un animal en ellos. La Figura 4, una vista en sección del aparato 10 vista a lo largo de la línea IV-IV de la Figura 3, ilustra un segundo pocillo cónico 34 situado en el brazo 18 que coincide con el pocillo cónico 24 situado en el brazo 16, pero invertido. Por lo tanto, el segundo pocillo 34 puede conformar una forma cónica invertida en relación con el pocillo cónico 24. El segundo pocillo 34 puede presentar paredes inclinadas 36 y una cuchilla de corte circular 38 situada dentro del pocillo que forma un perímetro de un orificio o apertura de recepción de uñas 40. Cuando están alineadas, tal como se muestra en las Figuras 1-4, las cuchillas de corte 28 y 38 pueden estar situadas una al lado de la otra, y los respectivos orificios de recepción de uñas 30, 40 pueden alinearse para permitir el paso de la uña de un animal a través de ellos.

50 La Figura 5 ilustra el aparato 10 que presenta pocillos 24, 34 no alineados debido al movimiento pivotante de los brazos 16, 18 mediante el pivote 20. Preferentemente, los brazos 16, 18 se pueden mover apretando los agarraderos 12, 14 para que se junten y se encuentren, como si se usaran tijeras. El desplazamiento de los brazos 16, 18 puede desplazar los pocillos 24, 34 entre sí, desalineando de esa manera los orificios 30, 40 entre sí. La Figura 6 ilustra una vista transversal vista a lo largo de las líneas VI-VI de la Figura 5 ilustra cómo los orificios 30, 40 se desalinean cuando los brazos 16, 18 se desplazan uno con respecto al otro. Una uña de un animal situada en los orificios 30, 40 puede ser cortada preferentemente por ambas cuchillas circulares 28, 38, respectivamente, cuando los brazos 16, 18 se desplazan y los orificios 30, 40 se desalinean.

65

Como se ilustra en la Figura 7, una uña de animal 50 puede colocarse dentro del pocillo 24 del aparato 10 en los orificios 30, 40 (no se muestra) cuando los orificios 30, 40 están alineados. La forma cónica y las paredes inclinadas 26 del pocillo 24 pueden ayudarle al usuario a colocar las uñas del animal en los orificios 30, 40. Al apretar los agarraderos 12, 14, se desalinean los orificios 30, 40 y se acoplan las cuchillas de corte 28, 38 a la uña del animal, cortando de esa manera la uña desde ambos lados de la uña, como se ilustra en la Figura 8. El corte de la uña es fácil y eficiente porque las formas de las cuchillas circulares 28, 38 generalmente coinciden con las de la uña del animal, en sección transversal, permitiendo que se acople más superficie de la cuchilla a la uña cuando se corta la misma. Además, cortando por ambos lados mediante las cuchillas 28, 38, puede cortarse la uña del animal de manera más rápida y limpia. Por último, los orificios 30, 40 pueden tener el tamaño adecuado para que solo reciban las uñas del animal hasta una cierta longitud, lo que proporciona una manera fácil para que el usuario pueda determinar el lugar de corte adecuado en la uña del animal. Esto puede minimizar que se corte de la uña de un animal demasiado corta, minimizando de esa manera la incomodidad, el dolor, y/o el sangrado del animal.

Particularmente, las Figuras 11A-11C ilustran un procedimiento de utilización del aparato 10 en una realización de la presente invención. La uña de un animal 50, como, por ejemplo, la uña de gato que presenta una punta 51 y una base 53 que presenta nervios y/o vasos sanguíneos, puede colocarse dentro del pocillo 24 del aparato 10, como se ilustra en la Figura 11A. La apertura relativamente más ancha en la parte superior de las paredes inclinadas 26 puede permitirle al usuario colocar más fácilmente la punta 51 de la uña 50 en los orificios 30, 40 para cortar la misma. La uña 50 puede interactuar con la apertura relativamente grande del pocillo 24 y atravesar la pared del pocillo 26 hasta los orificios 30, 40, que están alineados para permitir el paso de la punta 51 de la uña 50, como se ilustra en la Figura 11B. Preferentemente, los orificios 30, 40 pueden estar dimensionados para permitir que entre solo la punta 51 de la uña 50 en los orificios 30, 40 para que el corte de la punta 51 de la uña 50 no hiera la base 53 y los nervios o vasos sanguíneos contenidos en él, como se ilustra en la Figura 11C.

Particularmente, la Figura 11C ilustra el desplazamiento del pocillo 24 en relación con el pocillo 34, ilustrado en secciones transversales, permitiendo que las cuchillas, como se describe en la presente memoria, corten la punta 51 del resto de la uña 50. Por lo tanto, el pocillo 24 puede guiar la punta 51 de la uña 50 a través de los orificios, facilitándole al usuario el corte de la uña del animal, particularmente si el animal no está cooperando, o si el usuario tiene problemas de destreza manual.

En una realización alternativa de la presente invención, se ilustra un aparato 100 en la Figura 9. El aparato 100 puede ser similar al aparato 10, ilustrado y descrito anteriormente con referencia a las Figuras 1-8, aunque los brazos 116, 118 pueden extenderse para formar los mangos 112, 114 que se pueden apretar como si se tratara de un par de alicates en lugar de un par de tijeras.

Unidas a los extremos de los brazos 116, 118 pueden estar las placas 120, 122 que presentan pocillos 124, 134 situados en ellas que presentan cuchillas y orificios de corte, y los pocillos están formados de manera similar a los pocillos 24, 34, descritos anteriormente. Al apretar los mangos 112, 114, se puede desplazar la placa 120 en relación con la placa 122 para desalinearse los pocillos 124, 134 permitiendo que las cuchillas de corte corten la uña del animal, como se describió anteriormente. Un resorte 123 puede permitir que el aparato 100 vuelva a su posición inicial, es decir, desplazar los mangos a la posición inicial, realinear los pocillos 124, 134 para permitir la colocación de una uña de animal en ellos.

Aunque una realización preferida de la invención incluye un par de pocillos, ya sean los pocillos 24, 34 o los pocillos 124, 134, como se describió anteriormente, la presente invención contempla disposiciones alternativas, que incluyen solo un único pocillo cónico 224 que presenta una cuchilla de corte circular 228 y un orificio 230, y un segundo pocillo perpendicular 234 con un orificio 240, como se ilustra en la vista en sección transversal del aparato 200 que se muestra en la Figura 10. El segundo pocillo 234 puede no presentar una cuchilla de corte. Por lo tanto, cuando los pocillos respectivos están desalineados por el desplazamiento de los brazos del aparato, solo la cuchilla de corte 228 puede cortar la uña del animal cuando está colocada en ellos.

Como alternativa, el pocillo 234 puede tener una placa o cubierta (no se muestra) situada en un extremo del mismo que actúa como un bloque para una uña animal, impidiendo de esta manera que la uña animal se coloque demasiado profunda en el orificio 230, impidiendo de esta manera el corte de la uña demasiado arriba en la uña, lo que evita o minimiza las molestias, el dolor y el sangrado en la uña del animal.

Debe observarse que diversos cambios y modificaciones a las realizaciones actualmente preferidas descritas en el presente documento serán evidentes para los expertos en la técnica. Dichos cambios y modificaciones pueden hacerse sin apartarse del alcance de la presente invención y sin disminuir sus ventajas asociadas.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para cortar una uña de animal que comprende: un primer brazo (16) y un segundo brazo (18), el primer brazo conectado al segundo brazo y movable con relación al segundo brazo; una primera apertura (30) situada en el primer brazo, la primera apertura limitada por una primera cuchilla de corte; una segunda apertura (40) situada en el segundo brazo, en el que la primera apertura y la segunda apertura están alineadas cuando el primer brazo está en una primera posición con respecto al segundo brazo, y además en el que la primera apertura y la segunda apertura están desalineadas cuando el primer brazo está en una segunda posición con respecto al segundo, en el que la primera apertura está situada en un primer pocillo cónico dentro del primer brazo, y la segunda apertura en un segundo pocillo en el segundo brazo.
2. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el segundo pocillo presenta una forma cónica, y la segunda apertura está limitada por una segunda cuchilla de corte.
3. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la primera cuchilla de corte está situada adyacente a la segunda cuchilla de corte cuando la primera apertura está alineada con la segunda apertura.
4. El aparato según la reivindicación 1, en el que la primera cuchilla de corte es curva.
5. El aparato según la reivindicación 3, en el que la segunda cuchilla de corte es curva.
6. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además: un punto de pivote donde el primer brazo y el segundo brazo están conectados entre sí, en el que el primer brazo gira con respecto al segundo brazo en el punto de pivote permitiendo que el primer brazo se desplace con relación al segundo brazo de la primera posición a la segunda posición.
7. El aparato de acuerdo con la reivindicación 6, en el que el punto de pivote es un pasador colocado a través del primer brazo y el segundo brazo.
8. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que se coloca el primer brazo encima del segundo brazo y más allá, en el que el primer brazo se desliza con relación al segundo brazo entre la primera posición y la segunda posición.
9. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además: un resorte conectado al primer brazo para desplazar el primer brazo a la primera posición con respecto al segundo brazo, después de ser desplazado a la segunda posición por una fuerza externa.
10. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el segundo pocillo comprende un limitador para restringir el desplazamiento de la uña de un animal a través del segundo pocillo.
11. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además: un tope en el segundo brazo, en el que el tope restringe el desplazamiento del primer brazo con respecto al segundo brazo.
12. Un procedimiento de utilización de un aparato de acuerdo con la reivindicación 1, el procedimiento que comprende las etapas de: colocar la uña de un animal a través de las aperturas primera y segunda; la desalineación de la primera apertura y la segunda apertura desplazando el primer brazo con respecto al segundo brazo; y cortar la uña del animal con la primera cuchilla de corte cuando la primera apertura y la segunda apertura están desalineadas, y además, en el que el procedimiento comprende la etapa de: colocar la uña del animal dentro del pocillo cónico y luego a través de la primera y la segunda apertura antes de cortar la uña.
13. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 12, en el que el segundo pocillo presenta una forma cónica, y la segunda apertura está limitada por una segunda cuchilla de corte, y en el que el procedimiento comprende además la etapa de: colocar la uña del animal dentro del segundo pocillo y luego en la primera y segunda apertura antes de cortar la uña.
14. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 13, en el que la primera cuchilla de corte está situada de manera adyacente a la segunda cuchilla de corte cuando la primera apertura está alineada con la segunda apertura, y en el que el procedimiento comprende, además: cortar la uña del animal tanto con la primera cuchilla de corte como con la segunda cuchilla de corte cuando se desalinean la primera apertura y la segunda apertura.

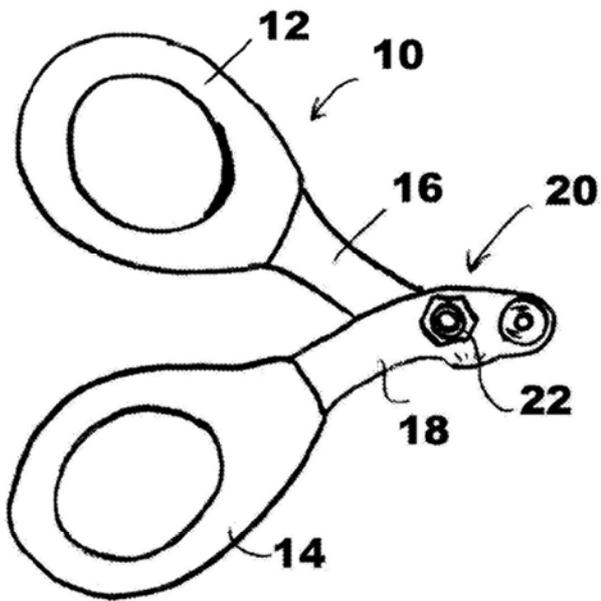


FIG. 1

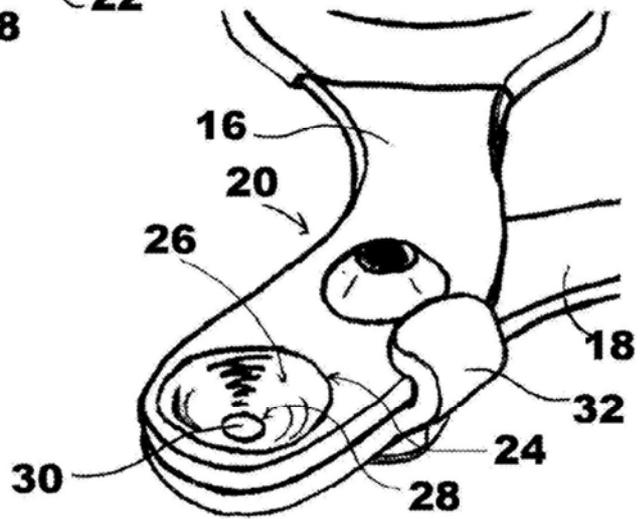


FIG. 2

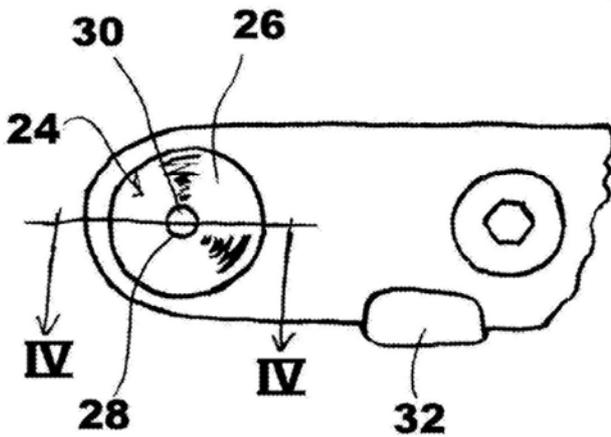


FIG. 3

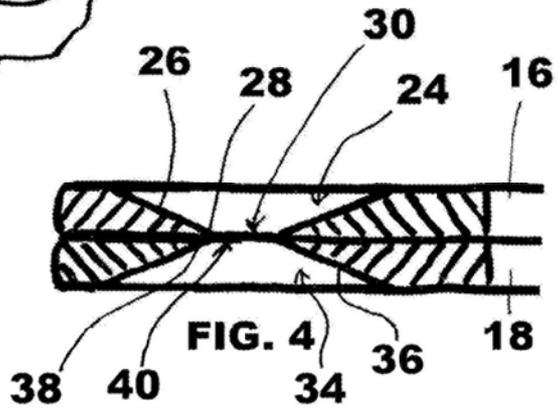


FIG. 4

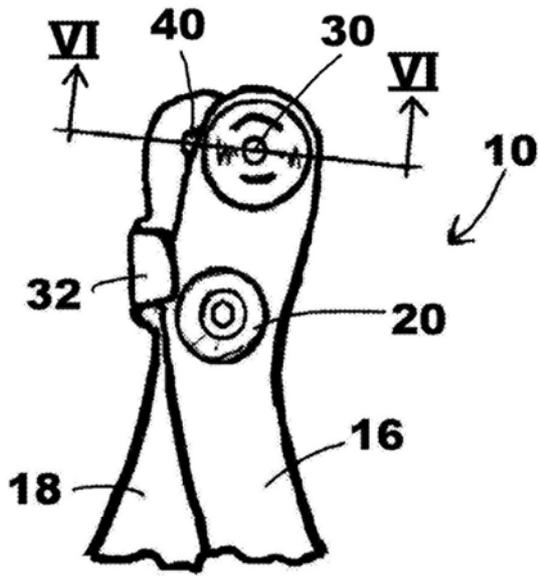


FIG. 5

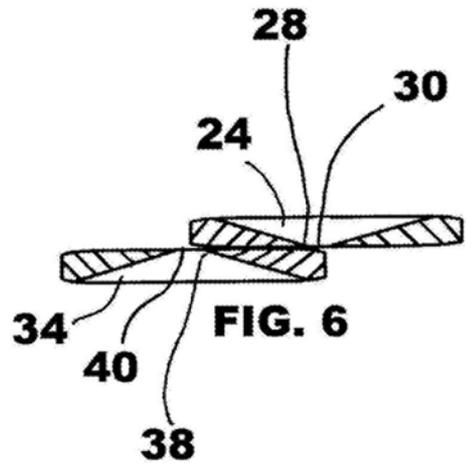


FIG. 6

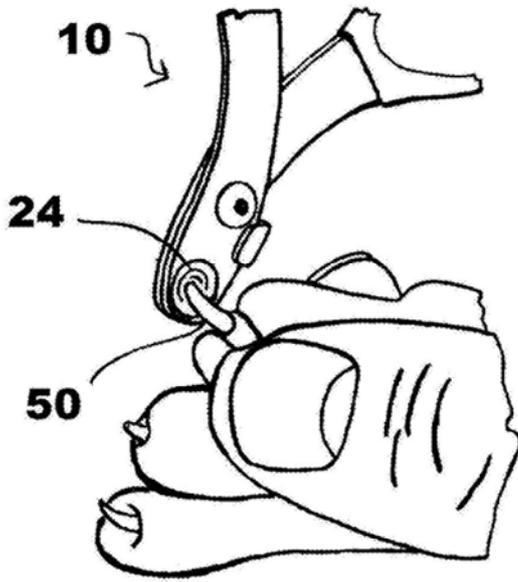


FIG. 7

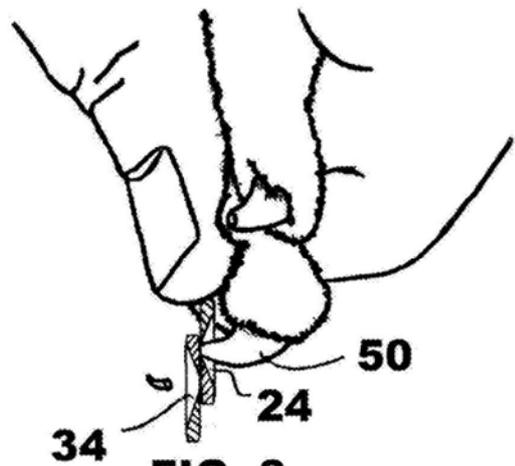


FIG. 8

